



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

LUNA
(ZARAGOZA)

DECRETO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación laboral temporal de educador generalista a 2/3 jornada para impartir clases de educación de personas adultas durante el curso 20012/2013 en Luna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 18 de junio de 2.011 y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos:

Ma José Sanz Obere, con D.N.I 25.132.605-E

Segundo.- Significar que el proceso selectivo se realizará en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Luna, a 12,00 horas del día 17 de enero de 2.013.

Tercero.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Luis Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna

Vocales: José María Roman Sanemeterio, Director de CEPA de Ejea de los Caballeros; Mariano Palacio Abad, Profesor de CEPA de Ejea de los Caballeros; Andrés Roco Bovio, Secretario del Ayuntamiento de Piedratajada y Marracos.

Secretario: María del Valle Palanca Martín, Secretaria del Ayuntamiento de Erla.

Luna, a 16 de enero de 2.012

Ante mí,
El Secretario

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Santiago Puertolas Berne